

SIMULACRO EN LA NUEVA M-30 DE MADRID. CALLE 30

Juan Carlos Díaz Morán

Responsable Técnico e Instalaciones de Madrid Calle 30

Simulacro en la nueva M-30 de Madrid. Calle 30 **IMULACRO EN LA NUEVA
M-30 DE MADRID. CALLE 30.**

El 4 de marzo de 2004 el Ministerio de Fomento cedió la M-30 y diversas infraestructuras relacionadas al Ayuntamiento de Madrid, asumiendo éste las consecuencias de su titularidad y mantenimiento.

El Ayuntamiento de Madrid en aquel momento prevé la realización de importantes inversiones para la mejora y la interconexión de la M-30 con otras vías.

En septiembre de 2004 se iniciaron las primeras obras de la Fase I (proyectos Este y Sur y actuaciones en el Norte) y en mayo de 2005 las obras del Proyecto Oeste (Madrid Río). El resto de actuaciones, entre las que destaca el Proyecto Norte (Fase II) se realizará posteriormente.

Entre Diciembre de 2006 y Mayo de 2007, se pusieron en servicio la totalidad de los proyectos del Arco Oeste, Avenida de Portugal y By Pass Sur, después de 30 meses de trabajos.

Con la entrada en funcionamiento en 2007 de la totalidad de los túneles de Madrid Calle 30, y la obligación adoptada por el Ayuntamiento de Madrid para cumplir el R.D. 635/2006, se plantea la necesidad de la realización de simulacros periódicos en los túneles, de manera que se analicen sus resultados para dictaminar la adecuación o no de los procedimientos de intervención establecidos en el manual de explotación.

Como primer comentario, me gustaría dejar constancia de las distintas definiciones que encontramos para la palabra SIMULACRO en el diccionario de la Real Academia de la Lengua, y dentro de todas ellas, nos quedamos con la que dice: “m. Ficción, imitación, falsificación. Simulacro de reconciliación. Simulacro de vida doméstica. Simulacro de Juicio.”, es decir, se trata de representar algo con la máxima verosimilitud, tratando de imitar una situación real.

Quiero traer aquí también la definición del término EJERCICIO, el cual nos dice: “m. Trabajo práctico que en el aprendizaje de ciertas disciplinas sirve de complemento y comprobación de la enseñanza teórica.”, es decir, que con los ejercicios tratamos de poner en práctica aquellas enseñanzas que nos han dado en los procesos formativos previos.

En el citado Manual de explotación, se establece que, al menos, una vez al año se realizará el citado simulacro, si bien el R.D. establece esta periodicidad en al menos cuatro años, asimismo en el R.D. 393/2007, Norma Básica de autoprotección, se establece en el artículo 4, que “para evaluar los planes de autoprotección y asegurar la eficacia y operatividad de los planes de actuación en emergencias se realizarán simulacros de emergencia, con la periodicidad mínima que fije el propio plan, y en todo caso, al menos una vez al año evaluando sus resultados”.

Además del citado Simulacro anual, en los túneles de Calle 30, se llevan a cabo una serie de ejercicios planificados con los distintos cuerpos de seguridad implicados en la seguridad (Bomberos, SAMUR, Policía Municipal, TEDAX, etc.), de manera que todos los meses se lleva acabo algún o algunos ejercicios con estas entidades, en los cuales se comprueban los problema de acceso a los distintos puntos de los túneles (45 Km. Aprox.), la coordinación con los equipos de conservación y mantenimiento entre sí y con los agentes externos, el uso de las distintas instalaciones, etc.

En la presentación se muestran las distintas fases de preparación de este gran simulacro, a través de los distintos informes del responsable de seguridad, tanto previos como posteriores a la realización del simulacro, así como lo reflejado en

distintos medios informativos, haciéndose eco de manera más o menos positiva del ejercicio realizado.

Durante el año 2009, se ha llevado a cabo un Simulacro General en el mes de marzo, el cual trató de ver la aplicación de todo lo establecido en el Manual de Explotación para una incidencia de tipo II, en la cual tras un accidente múltiple, en uno de los túneles del By Pass sur, con varias víctimas, durante la actuación de bomberos se produce una situación de incendio en uno de los vehículos implicados, lo que desencadena la activación de la emergencia específica de fuego en túnel, con la consiguiente activación del algoritmo de ventilación en situación de incendio, con actuaciones fundamentalmente sobre la ventilación del túnel (transversal pura en este caso), comprobándose desde el centro de control e “in situ”, el funcionamiento de los distintos pozos de ventilación, tanto en impulsión como en extracción.

En este simulacro participaron un total de 41 bomberos, 25 agentes de Policía Municipal, 70 miembros del Samur-Protección Civil y 40 del personal de Calle 30.

El resultado final del ejercicio se puede considerar como bueno, si bien, y es lo que en el fondo se perseguía, se detectaron una serie de deficiencias y de descoordinaciones en la aplicación de algunos procedimientos, lo que nos ha ayudado a revisar los mismos y establecer la mejora de estos, determinando además la necesidad de realizar periódicamente ejercicios de menor envergadura, de manera que se prueben todos los procedimientos establecidos, con la participación de todos los estamentos implicados en la Seguridad y el Control de los Túneles de Madrid Calle 30.